DICTAMEN U.O.C

Dando el cumplimiento a la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA Ley N° 2051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS" y a la Resolución **DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"** que en su Art 2 requiere un Dictamen firmado por el encargado de la UOC detallando la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales

- Resolución Nº 1890/2020 - Método de obtención OPCIÓN 1- Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

- Resolución Nº 1890/2020 - Método de obtención OPCIÓN 2- Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

- Resolución Nº 1890/2020-Método de obtención OPCION 3 - Precios adjudicados por la propia Convocante. o por otros Organismos, entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas

- Resolución Nº 1890/2020-Método de obtención OPCION 4 - Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

En ese sentido, esta Unidad detalla la metodología utilizada en la elaboración de los precios referenciales unitarios del presente llamado, la metodología consistió en la selección de precios obtenidos de la combinación de las siguientes fuentes:

1. **Opción 4**. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través correo electrónico. Solicitado a las empresas SAN JOSÉ CONCRETOS, CIELO AZUL PARAGUAY S.A, CONSTRUCTORA SMART, DEL SOL CONSTRUCTORA y DEL SOL INGENIERIA S.A.
   Obteniendo respuestas de las empresas SAN JOSÉ CONCRETOS, CIELO AZUL PARAGUAY S.A, CONSTRUCTORA SMART, DEL SOL CONSTRUCTORA.-
2. **Excepcionalmente**, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. En atención a este punto la convocarte solicita la EXCEPCIONALIDAD para el presente proceso, ya que en el portal de contrataciones no se visualizadas adjudicaciones con las características de los productos que la convocante desea adquirir (fck:250 y fck: 210), las adjudicaciones encontradas son entre fck 140 – 180 como

U.O.C.

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

máximo, como así tampoco hemos encontrado en paginas de internet precio publicados de los bines en cuestión ni el precio del traslado de los mismo.-

De conformidad al artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se expone los precios referenciales estimados:

Para la elaboración de los precios, en base a los presupuestos remitidos se utilizó los datos del Hormigon elaborado Bombeado en obra y el transporte de los mismos menos de 15 cm3.-

Especificaciones Técnicas				**Resolución N° 1890/2020 - Método de obtención OPCION 4 - Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.**				**Precio Promedio Final**	**Precio Promedio Total**
ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**SAN JOSÉ CONCRETOS**	**CIELO AZUL PARAGUAY S.A.**	**CONSTRUCTORA SMART**	**DEL SOL CONSTRUCTORA**		
1	Hormigón elaborado								
1.1	FCK 210 BOMBEADO	m3	1	915.000	915.000	950.000	990.000	942.500	942.500
1.2	TRASLADO DEL EQUIPO DE BOMBEO MENOS DE 15 M3	GL	1	2.075.000	2.075.000	2.450.000	2.490.000	2.272.500	2.272.500
1.3	FCK 250 BOMBEADO	m3	1	975.000	975.000	1.050.000	1.090.000	1.022.500	1.022.500
1.4	TRASLADO DEL EQUIPO DE BOMBEO MENOS DE 15 M3	GL	1	2.075.000	2.075.000	2.450.000	2.490.000	2.272.500	2.272.500

Conforme a los precios obtenidos de los presupuestos y en atención a los principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, la Convocante optó por establecer como precio referencial el promedio de los precios obtenidos de los diferentes presupuestos, cuyos datos de origen se mostraron bien detallados conforme al cuadro precedente.

Que, luego de los resultados obtenidos del promedio, se procede a establecer los precios de referencia, para el presente llamado por **CONTRATACION DIRECTA N° 19/2022 "ADQUISICÓN DE HORMIGON ELABORADO" ID N° 415.016.-**

En base a todo lo mencionado precedentemente, esta Unidad señala que se ha reunido los presupuestos legales para la obtención de los precios de referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, previstos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03.

Se emite el presente Dictamen, en la ciudad de San Lorenzo República del Paraguay a los 19 días del mes de mayo de 2022.

Se adjuntan los antecedentes.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

San Lorenzo, 11 de mayo de 2022.-

Señores
CIELO AZUL HORMIGON
lbaruja@cieloazulpy.com
Presente

Me dirijo a Usted por este medio informando que la **MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO** se encuentra en proceso de planificación del llamado para **"ADQUISICIÓN DE HORMIGON ELABORADO"** por este motivo solicitamos encarecidamente tengan la amabilidad de cotizar lo rubros más abajo mencionado con las Especificaciones Técnicas descriptas, de tal modo a cumplir con la Res. DNCP No. 1890/2020 *"Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03"*.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	HORMIGON ELABORADO		
1.1	Hormigón elaborado de fck; 210 kg/cm2 - Bombeado	M3	
1.2	Entrega y traslado del equipo de bombeo menos de 15 m3 – fck 210 kg/cm2	GL	
1.3	Hormigón elaborado de fck; 250 kg/cm2 - Bombeado	M3	
1.4	Entrega y traslado del equipo de bombeo menos de 15 m3 – fck 250 kg/cm2	GL	

1.1 HORMIGON ELABORADO FCK: 210 KG/CM2 - BOMBEADO

GENERALIDADES

Todo el proceso deberá garantizar la resistencia del Hormigón exigido. El Contratista permitirá el acceso de la Fiscalización donde se ejecuta la dosificación y mezcla del hormigón permitiéndole constatar todo el proceso.

La Fiscalización podrá solicitar que se realicen los ensayos y verificaciones que considere necesarios en el Laboratorio de la empresa adjudicada.

El Dosaje se efectuará en forma tal, que al mezclar los componentes, se cumplan los siguientes requisitos:

a) El agregado pétreo total, tendrá un módulo de fineza de valor superior a 5,6. La determinación del mismo significa efectuar la suma de los porcentajes retenidos por las cribas y tamices: 1/2", 3/4", 3/8", N° 8, N° 16, N° 50, N° 100 y dividir dicha suma por 100.

b) El tamaño máximo del agregado grueso será de 2" lo que equivale a h/3.

c) La relación volumétrica de mortero o vacíos agregado grueso, se encuentra comprendido entre 1,55 y 1,65.

d) El asentamiento máximo del Hormigón será de 12 cm.

e) El "factor de cemento" será como mínimo de 350 Kg. de cemento por metro cúbico de Hormigón formado.

f) La relación agua-cemento en peso, se encuentra comprendida entre 0,42 y 0,46.

g) La resistencia a la compresión ensayada en probeta standard de 0,15 de diámetro por 0,30 de altura a los 28 días, no debe ser inferior a lo solicitado por la Contratante.

La provisión de hormigón podrá, según solicitud de la contratante, tener adicionado acelerante de fraguado u otros aditivos, en porcentaje según indicación de la Fiscalización.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO • U.O.C. • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

ENSAYOS DE LABORATORIO

Todas las cargas de hormigón elaborado recibidas en mixers serán controlados mediante la confección de probetas de acuerdo a la normativa vigente a tal efecto, que se ensayaran a compresión en el Laboratorio de Ensayo de Materiales de la empresa adjudicada. El control mínimo será de un (1) juego de dos (2) probetas, por cada carga de hormigón, entendiéndose que los camiones involucrados serán recibidos en obra. Los ensayos a compresión simple se efectuarán a los 7, 14, 21 y 28 días, debiendo obtener una resistencia no inferior a lo exigido. Todo Hormigón cuya resistencia sea menor al 70% de lo requerido será rechazado y reconstruido por la Contratante con costo a cargo del Contratista de la nueva provisión; cuando la resistencia esté comprendida entre el 70% y el 90% de lo requerido sufrirá un descuento del 30% del valor certificado.

RESISTENCIA Y CANTIDAD DEL HORMIGÓN

Las resistencias y cantidad total que será solicitada por la Dirección de Vialidad de la Municipalidad de San Lorenzo de acuerdo a la exigencia de la obra serán según la siguiente planilla:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Hormigón elaborado de fck; 210 kg/cm2 - Bombeado	M3	-

La Contratante podrá solicitar la provisión en los siguientes volúmenes: 3, 6, 7.5 y 8 m3 de acuerdo a los trabajos a realizar.

1.2 ENTREGA Y TRASLADO DE EQUIPO DE BOMBEO MENOS DE 15 M3 DEL HORMIGÓN ELABORADO

La entrega del Hormigón Elaborado, se efectivizará con una remisión debidamente firmado por el Contratista indicando tipo de Hormigón, cantidad de m3 y hora de carga del Mixer. Será motivo de rechazo del Hormigón si la hora de entrega supera en 60 minutos a la de la remisión, o si el hormigón no cumple con las características establecidas en la presente especificaciones. El fiscal o capataz de obra de la Contratante una vez recibido el material firmará la remisión en conformidad quedando una copia para el Contratista y otra para la Contratante.
La descarga del hormigón elaborado se realizara por medio de camiones de bombeo con pluma.

1.3 HORMIGON ELABORADO FCK: 250 KG/CM2 - BOMBEADO

GENERALIDADES

Todo el proceso deberá garantizar la resistencia del Hormigón exigido. El Contratista permitirá el acceso de la Fiscalización donde se ejecuta la dosificación y mezcla del hormigón permitiéndole constatar todo el proceso.
La Fiscalización podrá solicitar que se realicen los ensayos y verificaciones que considere necesarios en el Laboratorio de la empresa adjudicada.
El Dosaje se efectuará en forma tal, que al mezclar los componentes, se cumplan los siguientes requisitos:
a) El agregado pétreo total, tendrá un módulo de fineza de valor superior a 5,6. La determinación del mismo significa efectuar la suma de los porcentajes retenidos por las cribas y tamices: 1/2", 3/4", 3/8", Nº 8, Nº 16, Nº 50, Nº 100 y dividir dicha suma por 100.
b) El tamaño máximo del agregado grueso será de 2" lo que equivale a h/3.
c) La relación volumétrica de mortero o vacíos agregado grueso, se encuentra comprendido entre 1,55 y 1,65.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

d) El asentamiento máximo del Hormigón será de 12 cm.
e) El "factor de cemento" será como mínimo de 350 Kg. de cemento por metro cúbico de Hormigón formado.
f) La relación agua-cemento en peso, se encuentra comprendida entre 0,42 y 0,46.
g) La resistencia a la compresión ensayada en probeta standard de 0,15 de diámetro por 0,30 de altura a los 28 días, no debe ser inferior a lo solicitado por la Contratante.
La provisión de hormigón podrá, según solicitud de la contratante, tener adicionado acelerante de fraguado u otros aditivos, en porcentaje según indicación de la Fiscalización.

ENSAYOS DE LABORATORIO

Todas las cargas de hormigón elaborado recibidas en mixers serán controlados mediante la confección de probetas de acuerdo a la normativa vigente a tal efecto, que se ensayaran a compresión en el Laboratorio de Ensayo de Materiales de la empresa adjudicada. El control mínimo será de un (1) juego de dos (2) probetas, por cada carga de hormigón, entendiéndose que los camiones involucrados serán recibidos en obra. Los ensayos a compresión simple se efectuarán a los 7, 14, 21 y 28 días, debiendo obtener una resistencia no inferior a lo exigido. Todo Hormigón cuya resistencia sea menor al 70% de lo requerido será rechazado y reconstruido por la Contratante con costo a cargo del Contratista de la nueva provisión; cuando la resistencia esté comprendida entre el 70% y el 90% de lo requerido sufrirá un descuento del 30% del valor certificado.

RESISTENCIA Y CANTIDAD DEL HORMIGÓN

Las resistencias y cantidad total que será solicitada por la Dirección de Vialidad de la Municipalidad de San Lorenzo de acuerdo a la exigencia de la obra serán según la siguiente planilla:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.3	Hormigón elaborado de fck; 250 kg/cm2 - Bombeado	M3	-

La Contratante podrá solicitar la provisión en los siguientes volúmenes: 3, 6, 7.5 y 8 m3 de acuerdo a los trabajos a realizar.

1.4 ENTREGA DEL HORMIGÓN ELABORADO

La entrega del Hormigón Elaborado, se efectivizará con una remisión debidamente firmado por el Contratista indicando tipo de Hormigón, cantidad de m3 y hora de carga del Mixer. Será motivo de rechazo del Hormigón si la hora de entrega supera en 60 minutos a la de la remisión, o si el hormigón no cumple con las características establecidas en la presente especificaciones. El fiscal o capataz de obra de la Contratante una vez recibido el material firmará la remisión en conformidad quedando una copia para el Contratista y otra para la Contratante
La descarga del hormigón elaborado se realizara por medio de camiones de bombeo con pluma.

Esperando una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Adriana Velázquez de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

San Lorenzo, 12 de mayo de 2022.-

Señores
DEL SOL CONSTRUCTORA
delsolconstructorasa@gmail.com
Presente

Me dirijo a Usted por este medio informando que la **MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO** se encuentra en proceso de planificación del llamado para **"ADQUISICIÓN DE HORMIGON ELABORADO"** por este motivo solicitamos encarecidamente tengan la amabilidad de cotizar lo rubros más abajo mencionado con las Especificaciones Técnicas descriptas, de tal modo a cumplir con la Res. DNCP No. 1890/2020 *"Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03"*.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	HORMIGON ELABORADO		
1.1	Hormigón elaborado de fck; 210 kg/cm2 - Bombeado	M3	
1.2	Entrega y traslado del equipo de bombeo menos de 15 m3 – fck 210 kg/cm2	GL	
1.3	Hormigón elaborado de fck; 250 kg/cm2 - Bombeado	M3	
1.4	Entrega y traslado del equipo de bombeo menos de 15 m3 – fck 250 kg/cm2	GL	

1.3 HORMIGON ELABORADO FCK: 210 KG/CM2 - BOMBEADO

GENERALIDADES

Todo el proceso deberá garantizar la resistencia del Hormigón exigido. El Contratista permitirá el acceso de la Fiscalización donde se ejecuta la dosificación y mezcla del hormigón permitiéndole constatar todo el proceso.
La Fiscalización podrá solicitar que se realicen los ensayos y verificaciones que considere necesarios en el Laboratorio de la empresa adjudicada.
El Dosaje se efectuará en forma tal, que al mezclar los componentes, se cumplan los siguientes requisitos:
a) El agregado pétreo total, tendrá un módulo de fineza de valor superior a 5,6. La determinación del mismo significa efectuar la suma de los porcentajes retenidos por las cribas y tamices: 1/2", 3/4", 3/8", N° 8, N° 16, N° 50, N° 100 y dividir dicha suma por 100.
b) El tamaño máximo del agregado grueso será de 2" lo que equivale a h/3.
c) La relación volumétrica de mortero o vacíos agregado grueso, se encuentra comprendido entre 1,55 y 1,65.
d) El asentamiento máximo del Hormigón será de 12 cm.
e) El "factor de cemento" será como mínimo de 350 Kg. de cemento por metro cúbico de Hormigón formado.
f) La relación agua-cemento en peso, se encuentra comprendida entre 0,42 y 0,46.
g) La resistencia a la compresión ensayada en probeta standard de 0,15 de diámetro por 0,30 de altura a los 28 días, no debe ser inferior a lo solicitado por la Contratante.
La provisión de hormigón podrá, según solicitud de la contratante, tener adicionado acelerante de fraguado u otros aditivos, en porcentaje según indicación de la Fiscalización.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

ENSAYOS DE LABORATORIO

Todas las cargas de hormigón elaborado recibidas en mixers serán controlados mediante la confección de probetas de acuerdo a la normativa vigente a tal efecto, que se ensayaran a compresión en el Laboratorio de Ensayo de Materiales de la empresa adjudicada. El control mínimo será de un (1) juego de dos (2) probetas, por cada carga de hormigón, entendiéndose que los camiones involucrados serán recibidos en obra. Los ensayos a compresión simple se efectuarán a los 7, 14, 21 y 28 días, debiendo obtener una resistencia no inferior a lo exigido. Todo Hormigón cuya resistencia sea menor al 70% de lo requerido será rechazado y reconstruido por la Contratante con costo a cargo del Contratista de la nueva provisión; cuando la resistencia esté comprendida entre el 70% y el 90% de lo requerido sufrirá un descuento del 30% del valor certificado.

RESISTENCIA Y CANTIDAD DEL HORMIGÓN

Las resistencias y cantidad total que será solicitada por la Dirección de Vialidad de la Municipalidad de San Lorenzo de acuerdo a la exigencia de la obra serán según la siguiente planilla:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Hormigón elaborado de fck; 210 kg/cm2 - Bombeado	M3	-

La Contratante podrá solicitar la provisión en los siguientes volúmenes: 3, 6, 7.5 y 8 m3 de acuerdo a los trabajos a realizar.

1.4 ENTREGA Y TRASLADO DE EQUIPO DE BOMBEO MENOS DE 15 M3 DEL HORMIGÓN ELABORADO

La entrega del Hormigón Elaborado, se efectivizará con una remisión debidamente firmado por el Contratista indicando tipo de Hormigón, cantidad de m3 y hora de carga del Mixer. Será motivo de rechazo del Hormigón si la hora de entrega supera en 60 minutos a la de la remisión, o si el hormigón no cumple con las características establecidas en la presente especificaciones. El fiscal o capataz de obra de la Contratante una vez recibido el material firmará la remisión en conformidad quedando una copia para el Contratista y otra para la Contratante.
La descarga del hormigón elaborado se realizara por medio de camiones de bombeo con pluma.

1.5 HORMIGON ELABORADO FCK: 250 KG/CM2 - BOMBEADO

GENERALIDADES

Todo el proceso deberá garantizar la resistencia del Hormigón exigido. El Contratista permitirá el acceso de la Fiscalización donde se ejecuta la dosificación y mezcla del hormigón permitiéndole constatar todo el proceso.
La Fiscalización podrá solicitar que se realicen los ensayos y verificaciones que considere necesarios en el Laboratorio de la empresa adjudicada.
El Dosaje se efectuará en forma tal, que al mezclar los componentes, se cumplan los siguientes requisitos:
a) El agregado pétreo total, tendrá un módulo de fineza de valor superior a 5,6. La determinación del mismo significa efectuar la suma de los porcentajes retenidos por las cribas y tamices: 1/2", 3/4", 3/8", N° 8, N° 16, N° 50, N° 100 y dividir dicha suma por 100.
b) El tamaño máximo del agregado grueso será de 2" lo que equivale a h/3.
c) La relación volumétrica de mortero o vacíos agregado grueso, se encuentra comprendido entre 1,55 y 1,65.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Adriana Palmayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

d) El asentamiento máximo del Hormigón será de 12 cm.
e) El "factor de cemento" será como mínimo de 350 Kg. de cemento por metro cúbico de Hormigón formado.
f) La relación agua-cemento en peso, se encuentra comprendida entre 0,42 y 0,46.
g) La resistencia a la compresión ensayada en probeta standard de 0,15 de diámetro por 0,30 de altura a los 28 días, no debe ser inferior a lo solicitado por la Contratante.
La provisión de hormigón podrá, según solicitud de la contratante, tener adicionado acelerante de fraguado u otros aditivos, en porcentaje según indicación de la Fiscalización.

ENSAYOS DE LABORATORIO

Todas las cargas de hormigón elaborado recibidas en mixers serán controlados mediante la confección de probetas de acuerdo a la normativa vigente a tal efecto, que se ensayaran a compresión en el Laboratorio de Ensayo de Materiales de la empresa adjudicada. El control mínimo será de un (1) juego de dos (2) probetas, por cada carga de hormigón, entendiéndose que los camiones involucrados serán recibidos en obra. Los ensayos a compresión simple se efectuarán a los 7, 14, 21 y 28 días, debiendo obtener una resistencia no inferior a lo exigido. Todo Hormigón cuya resistencia sea menor al 70% de lo requerido será rechazado y reconstruido por la Contratante con costo a cargo del Contratista de la nueva provisión; cuando la resistencia esté comprendida entre el 70% y el 90% de lo requerido sufrirá un descuento del 30% del valor certificado.

RESISTENCIA Y CANTIDAD DEL HORMIGÓN

Las resistencias y cantidad total que será solicitada por la Dirección de Vialidad de la Municipalidad de San Lorenzo de acuerdo a la exigencia de la obra serán según la siguiente planilla:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.3	Hormigón elaborado de fck; 250 kg/cm2 - Bombeado	M3	-

La Contratante podrá solicitar la provisión en los siguientes volúmenes: 3, 6, 7.5 y 8 m3 de acuerdo a los trabajos a realizar.

1.6 ENTREGA DEL HORMIGÓN ELABORADO

La entrega del Hormigón Elaborado, se efectivizará con una remisión debidamente firmado por el Contratista indicando tipo de Hormigón, cantidad de m3 y hora de carga del Mixer. Será motivo de rechazo del Hormigón si la hora de entrega supera en 60 minutos a la de la remisión, o si el hormigón no cumple con las características establecidas en la presente especificaciones. El fiscal o capataz de obra de la Contratante una vez recibido el material firmará la remisión en conformidad quedando una copia para el Contratista y otra para la Contratante
La descarga del hormigón elaborado se realizara por medio de camiones de bombeo con pluma.

Esperando una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

San Lorenzo, 16 de mayo de 2022.-

Señores
SMART CONSTRUCTORA
jpitta@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Usted por este medio informando que la **MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO** se encuentra en proceso de planificación del llamado para **"ADQUISICIÓN DE HORMIGON ELABORADO"** por este motivo solicitamos encarecidamente tengan la amabilidad de cotizar lo rubros más abajo mencionado con las Especificaciones Técnicas descriptas, de tal modo a cumplir con la Res. DNCP No. 1890/2020 *"Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03"*.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	HORMIGON ELABORADO		
1.1	Hormigón elaborado de fck; 210 kg/cm2 - Bombeado	M3	
1.2	Entrega y traslado del equipo de bombeo menos de 15 m3 – fck 210 kg/cm2	GL	
1.3	Hormigón elaborado de fck; 250 kg/cm2 - Bombeado	M3	
1.4	Entrega y traslado del equipo de bombeo menos de 15 m3 – fck 250 kg/cm2	GL	

1.5 HORMIGON ELABORADO FCK: 210 KG/CM2 - BOMBEADO

GENERALIDADES

Todo el proceso deberá garantizar la resistencia del Hormigón exigido. El Contratista permitirá el acceso de la Fiscalización donde se ejecuta la dosificación y mezcla del hormigón permitiéndole constatar todo el proceso.
La Fiscalización podrá solicitar que se realicen los ensayos y verificaciones que considere necesarios en el Laboratorio de la empresa adjudicada.
El Dosaje se efectuará en forma tal, que al mezclar los componentes, se cumplan los siguientes requisitos:
a) El agregado pétreo total, tendrá un módulo de fineza de valor superior a 5,6. La determinación del mismo significa efectuar la suma de los porcentajes retenidos por las cribas y tamices: 1/2", 3/4", 3/8", N° 8, N° 16, N° 50, N° 100 y dividir dicha suma por 100.
b) El tamaño máximo del agregado grueso será de 2" lo que equivale a h/3.
c) La relación volumétrica de mortero o vacíos agregado grueso, se encuentra comprendido entre 1,55 y 1,65.
d) El asentamiento máximo del Hormigón será de 12 cm.
e) El "factor de cemento" será como mínimo de 350 Kg. de cemento por metro cúbico de Hormigón formado.
f) La relación agua-cemento en peso, se encuentra comprendida entre 0,42 y 0,46.
g) La resistencia a la compresión ensayada en probeta standard de 0,15 de diámetro por 0,30 de altura a los 28 días, no debe ser inferior a lo solicitado por la Contratante.
La provisión de hormigón podrá, según solicitud de la contratante, tener adicionado acelerante de fraguado u otros aditivos, en porcentaje según indicación de la Fiscalización.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
de San Lorenzo

ENSAYOS DE LABORATORIO

Todas las cargas de hormigón elaborado recibidas en mixers serán controlados mediante la confección de probetas de acuerdo a la normativa vigente a tal efecto, que se ensayaran a compresión en el Laboratorio de Ensayo de Materiales de la empresa adjudicada. El control mínimo será de un (1) juego de dos (2) probetas, por cada carga de hormigón, entendiéndose que los camiones involucrados serán recibidos en obra. Los ensayos a compresión simple se efectuarán a los 7, 14, 21 y 28 días, debiendo obtener una resistencia no inferior a lo exigido. Todo Hormigón cuya resistencia sea menor al 70% de lo requerido será rechazado y reconstruido por la Contratante con costo a cargo del Contratista de la nueva provisión; cuando la resistencia esté comprendida entre el 70% y el 90% de lo requerido sufrirá un descuento del 30% del valor certificado.

RESISTENCIA Y CANTIDAD DEL HORMIGÓN

Las resistencias y cantidad total que será solicitada por la Dirección de Vialidad de la Municipalidad de San Lorenzo de acuerdo a la exigencia de la obra serán según la siguiente planilla:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Hormigón elaborado de fck; 210 kg/cm2 - Bombeado	M3	-

La Contratante podrá solicitar la provisión en los siguientes volúmenes: 3, 6, 7.5 y 8 m3 de acuerdo a los trabajos a realizar.

1.6 ENTREGA Y TRASLADO DE EQUIPO DE BOMBEO MENOS DE 15 M3 DEL HORMIGÓN ELABORADO

La entrega del Hormigón Elaborado, se efectivizará con una remisión debidamente firmado por el Contratista indicando tipo de Hormigón, cantidad de m3 y hora de carga del Mixer. Será motivo de rechazo del Hormigón si la hora de entrega supera en 60 minutos a la de la remisión, o si el hormigón no cumple con las características establecidas en la presente especificaciones. El fiscal o capataz de obra de la Contratante una vez recibido el material firmará la remisión en conformidad quedando una copia para el Contratista y otra para la Contratante.
La descarga del hormigón elaborado se realizara por medio de camiones de bombeo con pluma.

1.7 HORMIGON ELABORADO FCK: 250 KG/CM2 - BOMBEADO

GENERALIDADES

Todo el proceso deberá garantizar la resistencia del Hormigón exigido. El Contratista permitirá el acceso de la Fiscalización donde se ejecuta la dosificación y mezcla del hormigón permitiéndole constatar todo el proceso.
La Fiscalización podrá solicitar que se realicen los ensayos y verificaciones que considere necesarios en el Laboratorio de la empresa adjudicada.
El Dosaje se efectuará en forma tal, que al mezclar los componentes, se cumplan los siguientes requisitos:
a) El agregado pétreo total, tendrá un módulo de fineza de valor superior a 5,6. La determinación del mismo significa efectuar la suma de los porcentajes retenidos por las cribas y tamices: 1/2", 3/4", 3/8", N° 8, N° 16, N° 50, N° 100 y dividir dicha suma por 100.
b) El tamaño máximo del agregado grueso será de 2" lo que equivale a h/3.
c) La relación volumétrica de mortero o vacíos agregado grueso, se encuentra comprendido entre 1,55 y 1,65.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

d) El asentamiento máximo del Hormigón será de 12 cm.
e) El "factor de cemento" será como mínimo de 350 Kg. de cemento por metro cúbico de Hormigón formado.
f) La relación agua-cemento en peso, se encuentra comprendida entre 0,42 y 0,46.
g) La resistencia a la compresión ensayada en probeta standard de 0,15 de diámetro por 0,30 de altura a los 28 días, no debe ser inferior a lo solicitado por la Contratante.
La provisión de hormigón podrá, según solicitud de la contratante, tener adicionado acelerante de fraguado u otros aditivos, en porcentaje según indicación de la Fiscalización.

ENSAYOS DE LABORATORIO

Todas las cargas de hormigón elaborado recibidas en mixers serán controlados mediante la confección de probetas de acuerdo a la normativa vigente a tal efecto, que se ensayaran a compresión en el Laboratorio de Ensayo de Materiales de la empresa adjudicada. El control mínimo será de un (1) juego de dos (2) probetas, por cada carga de hormigón, entendiéndose que los camiones involucrados serán recibidos en obra. Los ensayos a compresión simple se efectuarán a los 7, 14, 21 y 28 días, debiendo obtener una resistencia no inferior a lo exigido. Todo Hormigón cuya resistencia sea menor al 70% de lo requerido será rechazado y reconstruido por la Contratante con costo a cargo del Contratista de la nueva provisión; cuando la resistencia esté comprendida entre el 70% y el 90% de lo requerido sufrirá un descuento del 30% del valor certificado.

RESISTENCIA Y CANTIDAD DEL HORMIGÓN

Las resistencias y cantidad total que será solicitada por la Dirección de Vialidad de la Municipalidad de San Lorenzo de acuerdo a la exigencia de la obra serán según la siguiente planilla:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.3	Hormigón elaborado de fck; 250 kg/cm2 - Bombeado	M3	-

La Contratante podrá solicitar la provisión en los siguientes volúmenes: 3, 6, 7.5 y 8 m3 de acuerdo a los trabajos a realizar.

1.8 ENTREGA DEL HORMIGÓN ELABORADO

La entrega del Hormigón Elaborado, se efectivizará con una remisión debidamente firmado por el Contratista indicando tipo de Hormigón, cantidad de m3 y hora de carga del Mixer. Será motivo de rechazo del Hormigón si la hora de entrega supera en 60 minutos a la de la remisión, o si el hormigón no cumple con las características establecidas en la presente especificaciones. El fiscal o capataz de obra de la Contratante una vez recibido el material firmará la remisión en conformidad quedando una copia para el Contratista y otra para la Contratante
La descarga del hormigón elaborado se realizara por medio de camiones de bombeo con pluma.

Esperando una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

San Lorenzo, 16 de mayo de 2022.-

Señores
DEL SOL INGENIERIA S.A.
rubenpitta@gmail.com
Presente

Esperando una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido atentamente.

Me dirijo a Usted por este medio informando que la **MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO** se encuentra en proceso de planificación del llamado para **"ADQUISICIÓN DE HORMIGON ELABORADO"** por este motivo solicitamos encarecidamente tengan la amabilidad de cotizar lo rubros más abajo mencionado con las Especificaciones Técnicas descriptas, de tal modo a cumplir con la Res. DNCP No. 1890/2020 *"Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03"*.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	HORMIGON ELABORADO		
1.1	Hormigón elaborado de fck; 210 kg/cm2 - Bombeado	M3	
1.2	Entrega y traslado del equipo de bombeo menos de 15 m3 – fck 210 kg/cm2	GL	
1.3	Hormigón elaborado de fck; 250 kg/cm2 - Bombeado	M3	
1.4	Entrega y traslado del equipo de bombeo menos de 15 m3 – fck 250 kg/cm2	GL	

1.7 HORMIGON ELABORADO FCK: 210 KG/CM2 - BOMBEADO

GENERALIDADES

Todo el proceso deberá garantizar la resistencia del Hormigón exigido. El Contratista permitirá el acceso de la Fiscalización donde se ejecuta la dosificación y mezcla del hormigón permitiéndole constatar todo el proceso.

La Fiscalización podrá solicitar que se realicen los ensayos y verificaciones que considere necesarios en el Laboratorio de la empresa adjudicada.

El Dosaje se efectuará en forma tal, que al mezclar los componentes, se cumplan los siguientes requisitos:

a) El agregado pétreo total, tendrá un módulo de fineza de valor superior a 5,6. La determinación del mismo significa efectuar la suma de los porcentajes retenidos por las cribas y tamices: 1/2", 3/4", 3/8", N° 8, N° 16, N° 50, N° 100 y dividir dicha suma por 100.

b) El tamaño máximo del agregado grueso será de 2" lo que equivale a h/3.

c) La relación volumétrica de mortero o vacíos agregado grueso, se encuentra comprendido entre 1,55 y 1,65.

d) El asentamiento máximo del Hormigón será de 12 cm.

e) El "factor de cemento" será como mínimo de 350 Kg. de cemento por metro cúbico de Hormigón formado.

f) La relación agua-cemento en peso, se encuentra comprendida entre 0,42 y 0,46.

g) La resistencia a la compresión ensayada en probeta standard de 0,15 de diámetro por 0,30 de altura a los 28 días, no debe ser inferior a lo solicitado por la Contratante.

La provisión de hormigón podrá, según solicitud de la contratante, tener adicionado acelerante de fraguado u otros aditivos, en porcentaje según indicación de la Fiscalización.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Adriana Villalavor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

ENSAYOS DE LABORATORIO

Todas las cargas de hormigón elaborado recibidas en mixers serán controlados mediante la confección de probetas de acuerdo a la normativa vigente a tal efecto, que se ensayaran a compresión en el Laboratorio de Ensayo de Materiales de la empresa adjudicada. El control mínimo será de un (1) juego de dos (2) probetas, por cada carga de hormigón, entendiéndose que los camiones involucrados serán recibidos en obra. Los ensayos a compresión simple se efectuarán a los 7, 14, 21 y 28 días, debiendo obtener una resistencia no inferior a lo exigido. Todo Hormigón cuya resistencia sea menor al 70% de lo requerido será rechazado y reconstruido por la Contratante con costo a cargo del Contratista de la nueva provisión; cuando la resistencia esté comprendida entre el 70% y el 90% de lo requerido sufrirá un descuento del 30% del valor certificado.

RESISTENCIA Y CANTIDAD DEL HORMIGÓN

Las resistencias y cantidad total que será solicitada por la Dirección de Vialidad de la Municipalidad de San Lorenzo de acuerdo a la exigencia de la obra serán según la siguiente planilla:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Hormigón elaborado de fck; 210 kg/cm2 - Bombeado	M3	-

La Contratante podrá solicitar la provisión en los siguientes volúmenes: 3, 6, 7.5 y 8 m3 de acuerdo a los trabajos a realizar.

1.8 ENTREGA Y TRASLADO DE EQUIPO DE BOMBEO MENOS DE 15 M3 DEL HORMIGÓN ELABORADO

La entrega del Hormigón Elaborado, se efectivizará con una remisión debidamente firmado por el Contratista indicando tipo de Hormigón, cantidad de m3 y hora de carga del Mixer. Será motivo de rechazo del Hormigón si la hora de entrega supera en 60 minutos a la de la remisión, o si el hormigón no cumple con las características establecidas en la presente especificaciones. El fiscal o capataz de obra de la Contratante una vez recibido el material firmará la remisión en conformidad quedando una copia para el Contratista y otra para la Contratante.
La descarga del hormigón elaborado se realizara por medio de camiones de bombeo con pluma.

1.9 HORMIGON ELABORADO FCK: 250 KG/CM2 - BOMBEADO

GENERALIDADES

Todo el proceso deberá garantizar la resistencia del Hormigón exigido. El Contratista permitirá el acceso de la Fiscalización donde se ejecuta la dosificación y mezcla del hormigón permitiéndole constatar todo el proceso.
La Fiscalización podrá solicitar que se realicen los ensayos y verificaciones que considere necesarios en el Laboratorio de la empresa adjudicada.
El Dosaje se efectuará en forma tal, que al mezclar los componentes, se cumplan los siguientes requisitos:
a) El agregado pétreo total, tendrá un módulo de fineza de valor superior a 5,6. La determinación del mismo significa efectuar la suma de los porcentajes retenidos por las cribas y tamices: 1/2", 3/4", 3/8", N° 8, N° 16, N° 50, N° 100 y dividir dicha suma por 100.
b) El tamaño máximo del agregado grueso será de 2" lo que equivale a h/3.
c) La relación volumétrica de mortero o vacíos agregado grueso, se encuentra comprendido entre 1,55 y 1,65.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

d) El asentamiento máximo del Hormigón será de 12 cm.
e) El "factor de cemento" será como mínimo de 350 Kg. de cemento por metro cúbico de Hormigón formado.
f) La relación agua-cemento en peso, se encuentra comprendida entre 0,42 y 0,46.
g) La resistencia a la compresión ensayada en probeta standard de 0,15 de diámetro por 0,30 de altura a los 28 días, no debe ser inferior a lo solicitado por la Contratante.
La provisión de hormigón podrá, según solicitud de la contratante, tener adicionado acelerante de fraguado u otros aditivos, en porcentaje según indicación de la Fiscalización.

ENSAYOS DE LABORATORIO

Todas las cargas de hormigón elaborado recibidas en mixers serán controlados mediante la confección de probetas de acuerdo a la normativa vigente a tal efecto, que se ensayaran a compresión en el Laboratorio de Ensayo de Materiales de la empresa adjudicada. El control mínimo será de un (1) juego de dos (2) probetas, por cada carga de hormigón, entendiéndose que los camiones involucrados serán recibidos en obra. Los ensayos a compresión simple se efectuarán a los 7, 14, 21 y 28 días, debiendo obtener una resistencia no inferior a lo exigido. Todo Hormigón cuya resistencia sea menor al 70% de lo requerido será rechazado y reconstruido por la Contratante con costo a cargo del Contratista de la nueva provisión; cuando la resistencia esté comprendida entre el 70% y el 90% de lo requerido sufrirá un descuento del 30% del valor certificado.

RESISTENCIA Y CANTIDAD DEL HORMIGÓN

Las resistencias y cantidad total que será solicitada por la Dirección de Vialidad de la Municipalidad de San Lorenzo de acuerdo a la exigencia de la obra serán según la siguiente planilla:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.3	Hormigón elaborado de fck; 250 kg/cm2 - Bombeado	M3	-

La Contratante podrá solicitar la provisión en los siguientes volúmenes: 3, 6, 7.5 y 8 m3 de acuerdo a los trabajos a realizar.

1.10 ENTREGA DEL HORMIGÓN ELABORADO

La entrega del Hormigón Elaborado, se efectivizará con una remisión debidamente firmado por el Contratista indicando tipo de Hormigón, cantidad de m3 y hora de carga del Mixer. Será motivo de rechazo del Hormigón si la hora de entrega supera en 60 minutos a la de la remisión, o si el hormigón no cumple con las características establecidas en la presente especificaciones. El fiscal o capataz de obra de la Contratante una vez recibido el material firmará la remisión en conformidad quedando una copia para el Contratista y otra para la Contratante
La descarga del hormigón elaborado se realizara por medio de camiones de bombeo con pluma.

Esperando una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Adriana Marmeyer de Curiel
Jefe de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

San Lorenzo, 11 de mayo de 2022.-

Señores
SAN JOSE CONCRETOS
comercial@sanjoseconcretos.com
Presente

Me dirijo a Usted por este medio informando que la **MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO** se encuentra en proceso de planificación del llamado para **"ADQUISICIÓN DE HORMIGON ELABORADO"** por este motivo solicitamos encarecidamente tengan la amabilidad de cotizar lo rubros más abajo mencionado con las Especificaciones Técnicas descriptas, de tal modo a cumplir con la Res. DNCP No. 1890/2020 *"Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03"*.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	HORMIGON ELABORADO		
1.1	Hormigón elaborado de fck; 210 kg/cm2 - Bombeado	M3	
1.2	Entrega y traslado del equipo de bombeo menos de 15 m3 – fck 210 kg/cm2	GL	
1.3	Hormigón elaborado de fck; 250 kg/cm2 - Bombeado	M3	
1.4	Entrega y traslado del equipo de bombeo menos de 15 m3 – fck 250 kg/cm2	GL	

1.9 HORMIGON ELABORADO FCK: 210 KG/CM2 - BOMBEADO

GENERALIDADES

Todo el proceso deberá garantizar la resistencia del Hormigón exigido. El Contratista permitirá el acceso de la Fiscalización donde se ejecuta la dosificación y mezcla del hormigón permitiéndole constatar todo el proceso.

La Fiscalización podrá solicitar que se realicen los ensayos y verificaciones que considere necesarios en el Laboratorio de la empresa adjudicada.

El Dosaje se efectuará en forma tal, que al mezclar los componentes, se cumplan los siguientes requisitos:

a) El agregado pétreo total, tendrá un módulo de fineza de valor superior a 5,6. La determinación del mismo significa efectuar la suma de los porcentajes retenidos por las cribas y tamices: 1/2", 3/4", 3/8", N° 8, N° 16, N° 50, N° 100 y dividir dicha suma por 100.

b) El tamaño máximo del agregado grueso será de 2" lo que equivale a h/3.

c) La relación volumétrica de mortero o vacíos agregado grueso, se encuentra comprendido entre 1,55 y 1,65.

d) El asentamiento máximo del Hormigón será de 12 cm.

e) El "factor de cemento" será como mínimo de 350 Kg. de cemento por metro cúbico de Hormigón formado.

f) La relación agua-cemento en peso, se encuentra comprendida entre 0,42 y 0,46.

g) La resistencia a la compresión ensayada en probeta standard de 0,15 de diámetro por 0,30 de altura a los 28 días, no debe ser inferior a lo solicitado por la Contratante.

La provisión de hormigón podrá, según solicitud de la contratante, tener adicionado acelerante de fraguado u otros aditivos, en porcentaje según indicación de la Fiscalización.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Adriana Villalba de Curiel
Jefa U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

ENSAYOS DE LABORATORIO

Todas las cargas de hormigón elaborado recibidas en mixers serán controlados mediante la confección de probetas de acuerdo a la normativa vigente a tal efecto, que se ensayaran a compresión en el Laboratorio de Ensayo de Materiales de la empresa adjudicada. El control mínimo será de un (1) juego de dos (2) probetas, por cada carga de hormigón, entendiéndose que los camiones involucrados serán recibidos en obra. Los ensayos a compresión simple se efectuarán a los 7, 14, 21 y 28 días, debiendo obtener una resistencia no inferior a lo exigido. Todo Hormigón cuya resistencia sea menor al 70% de lo requerido será rechazado y reconstruido por la Contratante con costo a cargo del Contratista de la nueva provisión; cuando la resistencia esté comprendida entre el 70% y el 90% de lo requerido sufrirá un descuento del 30% del valor certificado.

RESISTENCIA Y CANTIDAD DEL HORMIGÓN

Las resistencias y cantidad total que será solicitada por la Dirección de Vialidad de la Municipalidad de San Lorenzo de acuerdo a la exigencia de la obra serán según la siguiente planilla:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Hormigón elaborado de fck; 210 kg/cm2 - Bombeado	M3	-

La Contratante podrá solicitar la provisión en los siguientes volúmenes: 3, 6, 7.5 y 8 m3 de acuerdo a los trabajos a realizar.

1.10 ENTREGA Y TRASLADO DE EQUIPO DE BOMBEO MENOS DE 15 M3 DEL HORMIGÓN ELABORADO

La entrega del Hormigón Elaborado, se efectivizará con una remisión debidamente firmado por el Contratista indicando tipo de Hormigón, cantidad de m3 y hora de carga del Mixer. Será motivo de rechazo del Hormigón si la hora de entrega supera en 60 minutos a la de la remisión, o si el hormigón no cumple con las características establecidas en la presente especificaciones. El fiscal o capataz de obra de la Contratante una vez recibido el material firmará la remisión en conformidad quedando una copia para el Contratista y otra para la Contratante.
La descarga del hormigón elaborado se realizara por medio de camiones de bombeo con pluma.

1.11 HORMIGON ELABORADO FCK: 250 KG/CM2 - BOMBEADO

GENERALIDADES

Todo el proceso deberá garantizar la resistencia del Hormigón exigido. El Contratista permitirá el acceso de la Fiscalización donde se ejecuta la dosificación y mezcla del hormigón permitiéndole constatar todo el proceso.
La Fiscalización podrá solicitar que se realicen los ensayos y verificaciones que considere necesarios en el Laboratorio de la empresa adjudicada.
El Dosaje se efectuará en forma tal, que al mezclar los componentes, se cumplan los siguientes requisitos:
a) El agregado pétreo total, tendrá un módulo de fineza de valor superior a 5,6. La determinación del mismo significa efectuar la suma de los porcentajes retenidos por las cribas y tamices: 1/2", 3/4", 3/8", N° 8, N° 16, N° 50, N° 100 y dividir dicha suma por 100.
b) El tamaño máximo del agregado grueso será de 2" lo que equivale a h/3.
c) La relación volumétrica de mortero o vacíos agregado grueso, se encuentra comprendido entre 1,55 y 1,65.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO DEL CAMPO GRANDE
U.O.C.
Adriana Villalba
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

d) El asentamiento máximo del Hormigón será de 12 cm.
e) El "factor de cemento" será como mínimo de 350 Kg. de cemento por metro cúbico de Hormigón formado.
f) La relación agua-cemento en peso, se encuentra comprendida entre 0,42 y 0,46.
g) La resistencia a la compresión ensayada en probeta standard de 0,15 de diámetro por 0,30 de altura a los 28 días, no debe ser inferior a lo solicitado por la Contratante.
La provisión de hormigón podrá, según solicitud de la contratante, tener adicionado acelerante de fraguado u otros aditivos, en porcentaje según indicación de la Fiscalización.

ENSAYOS DE LABORATORIO

Todas las cargas de hormigón elaborado recibidas en mixers serán controlados mediante la confección de probetas de acuerdo a la normativa vigente a tal efecto, que se ensayaran a compresión en el Laboratorio de Ensayo de Materiales de la empresa adjudicada. El control mínimo será de un (1) juego de dos (2) probetas, por cada carga de hormigón, entendiéndose que los camiones involucrados serán recibidos en obra. Los ensayos a compresión simple se efectuarán a los 7, 14, 21 y 28 días, debiendo obtener una resistencia no inferior a lo exigido. Todo Hormigón cuya resistencia sea menor al 70% de lo requerido será rechazado y reconstruido por la Contratante con costo a cargo del Contratista de la nueva provisión; cuando la resistencia esté comprendida entre el 70% y el 90% de lo requerido sufrirá un descuento del 30% del valor certificado.

RESISTENCIA Y CANTIDAD DEL HORMIGÓN

Las resistencias y cantidad total que será solicitada por la Dirección de Vialidad de la Municipalidad de San Lorenzo de acuerdo a la exigencia de la obra serán según la siguiente planilla:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.3	Hormigón elaborado de fck; 250 kg/cm2 - Bombeado	M3	-

La Contratante podrá solicitar la provisión en los siguientes volúmenes: 3, 6, 7.5 y 8 m3 de acuerdo a los trabajos a realizar.

1.12 ENTREGA DEL HORMIGÓN ELABORADO

La entrega del Hormigón Elaborado, se efectivizará con una remisión debidamente firmado por el Contratista indicando tipo de Hormigón, cantidad de m3 y hora de carga del Mixer. Será motivo de rechazo del Hormigón si la hora de entrega supera en 60 minutos a la de la remisión, o si el hormigón no cumple con las características establecidas en la presente especificaciones. El fiscal o capataz de obra de la Contratante una vez recibido el material firmará la remisión en conformidad quedando una copia para el Contratista y otra para la Contratante
La descarga del hormigón elaborado se realizara por medio de camiones de bombeo con pluma.

Esperando una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

PRESUPUESTO

constructora Smart line painting

ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio
1	Hormigón elaborado de fck; 210 kg/cm2			
1.1	FCK 210 BOMBEADO	m3	1	950.000
1.2	FCK 210 DESCARGA DIRECTA	m3	1	930.000
1.3	TRASLADO DEL EQUIPO DE BOMBEO MAS DE 15 M3	GL	1	1.250.000
1.4	TRASLADO DEL EQUIPO DE BOMBEO MENOS DE 15 M3	GL	1	2.450.000
2	Hormigón elaborado de fck; 250 kg/cm2			1.050.000
2.1	FCK 250 BOMBEADO	m3	1	1.050.000
2.2	FCK 250 DESCARGA DIRECTA	m3	1	1.000.000
2.3	TRASLADO DEL EQUIPO DE BOMBEO MAS DE 15 M3	GL	1	1.250.000
2.4	TRASLADO DEL EQUIPO DE BOMBEO MENOS DE 15 M3	GL	1	2.450.000

Smart line painting

PRESUPUESTO

DEL SOL EMPRESA CONSTRUCTORA

ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio
1	Hormigón elaborado de fck; 210 kg/cm2			
1.1	FCK 210 BOMBEADO	m3	1	990.000
1.2	FCK 210 DESCARGA DIRECTA	m3	1	970.000
1.3	TRASLADO DEL EQUIPO DE BOMBEO MAS DE 15 M3	GL	1	1.290.000
1.4	TRASLADO DEL EQUIPO DE BOMBEO MENOS DE 15 M3	GL	1	2.490.000
2	Hormigón elaborado de fck; 250 kg/cm2			1.090.000
2.1	FCK 250 BOMBEADO	m3	1	1.090.000
2.2	FCK 250 DESCARGA DIRECTA	m3	1	1.040.000
2.3	TRASLADO DEL EQUIPO DE BOMBEO MAS DE 15 M3	GL	1	1.290.000
2.4	TRASLADO DEL EQUIPO DE BOMBEO MENOS DE 15 M3	GL	1	2.490.000

DEL SOL CONSTRUCTORA
RUBEN GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

Re: ADQUISICON DE HORMIGON ELABORADO

De Jessica Echeverria <comercial@sanjoseconcretos.com>
Destinatario <uoc@sanlo.gov.py>
Fecha 16-05-2022 14:30

Buenas Tardes
Los precios de h210 y h250 le estaría remitiendo por este medio
H210 Directa 895.000 gs el m3 descarga directa
h250 955.000 gs el m3 descarga directa
en caso de que precisen bombeado es 20.000 gs mas por m3
los traslados de plumas a las obras para cuando precisen bombear tiene un costo de 1.105.000 gs por viaje siempre y cuando son mayores a 15 m3 los cúbicos que precisen
si son ,menores a 15 m3 el costo de la pluma es de 2.075.000 gs
nuestro servicio incluye aditivos, informes de probetas, vibradores en caso de precisar.
cualquier consulta o duda , estamos a las ordenes
Saludos.

El mié, 11 may 2022 a las 11:23, <uoc@sanlo.gov.py> escribió:

> Buenos Días
>
> se remite solicitud de presupuesto, esperando una respuesta favorable
>
> Atte

--

Jessica Echeverria
Departamento Comercial

Flor Maria Aninact c/ San Jose
M.R.Alonso - Paraguay
SAN JOSE
CONCRETOS
(0972) 667 310 (0985) 184 688

CIELO AZUL B PARAGUAY S.A.
RUC 80104368-9
Mariscal Estigarribia - Mariano Roque Alonso – Paraguay
Cel. +595 986 963 790
comercial@cieloazulpy.com
www.cieloazul.com.uy

Presupuesto Nro.:	22662	**Fecha:**	13-05-2022
Cliente:	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	**Ruc:**	80000493-0
Contacto:	ARQ CRISTIAN CUELLAR	**Celular:**	(0981) 132 808
Obra / Ubicación:	ADQ DE HORMIGON ELABORADO		

Estimado,

Nos dirigimos a usted con el objetivo de elevarle la propuesta de provisión de hormigón elaborado, con el siguiente detalle:

Item	Descripcion	Asentamiento de descarga	Cant.	Unidad	P. Unit GS
1.	Hormigon FCK 210Kg/cm2 - Bombeado	16+-2	1	m3	915.000
2.	Hormigon FCK 210Kg/cm2 - Desc Directa	12+-2	1	m3	895.000
3.	Traslado del equipo de bombeo por viaje (mas de 15m3)		1	traslado	1.105.000
4.	Traslado del equipo de bombeo por viaje (menos o igual 15m3)		1	traslado	2.075.000

Item	Descripcion	Asentamiento de descarga	Cant.	Unidad	P. Unit GS
1.	Hormigon FCK 250Kg/cm2 - Bombeado	16+-2	1	m3	975.000
2.	Hormigon FCK 250Kg/cm2 - Desc Directa	12+-2	1	m3	955.000
3.	Traslado del equipo de bombeo por viaje (mas de 15m3)		1	traslado	1.105.000
4.	Traslado del equipo de bombeo por viaje (menos o igual 15m3)		1	traslado	2.075.000

Condición de Pago:	A CONVENIR
Validez de la Oferta:	30 días

FORMA DE PAGO

1- Efectivo
2- Cheque al día y/o diferido
3- Transferencia bancaria

DATOS BANCARIOS

CIELO AZUL B PARAGUAY /	RUC 80104368-9
BANCO ITAU	
CTA CTE –GS	40 0000 538
CTA CTA –USD	45 0000 058